

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3296 REAL DECRETO 79/2007, de 19 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Santiago Pérez Legasa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 26 de septiembre del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza y de su Sección Primera, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 16 de febrero del año 2007, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 19 de enero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3297 REAL DECRETO 118/2007, de 26 de enero, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid a don Gabriel Coullaut Ariño.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 17 de enero de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid a don Gabriel Coullaut Ariño, Magistrado con destino en la misma Sala, en provisión de la vacante producida por nombramiento para otro cargo de la anteriormente nombrada.

Dado en Madrid, el 26 de enero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3298 REAL DECRETO 169/2007, de 2 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don José de Quintana Pellicer.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de enero de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar, para provisión de la vacante de Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña al Magistrado don José de Quintana Pellicer.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3299 ACUERDO de 31 de enero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Ángeles Vivas Larruy.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f), y con los efectos previstos en el artículo 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de enero de 2007,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña Ángeles Vivas Larruy, al haber sido nombrada Secretaria de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, con efectos desde el día en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 31 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

3300 ACUERDO de 1 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Pascual Ortuño Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de febrero de 2007,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Pascual Ortuño Muñoz, Magistrado con destino en la Sección duodécima de la Audiencia

Provincial de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Director General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, para el que ha sido nombrado, con efectos del día 1 de febrero de 2007.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

3301 ACUERDO de 14 de febrero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Pilar Gómez Sancho Juez sustituta de los Juzgados de Teruel.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Pilar Gómez Sancho Juez sustituta de los Juzgados de Teruel.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE DEFENSA

3302 ORDEN DEF/305/2007, de 9 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/4015/2006, de 20 de diciembre («BOE» número 1, de 1 de enero)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Banet López, María Paloma. NRP: 3241622968 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 18. Compl. Espec.: 4.935,44 euros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

3303 ORDEN ECI/306/2007, de 26 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4242/2006, de 27 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertido error en la Orden ECI/4242/2006, de 27 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2758, donde dice: «N.R.P. 0830588502 A5024; Luque Ojeda, José Luis», debe decir: «N.R.P. 0803588546 A5024; Luque Ojeda, José Luis».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

3304 ORDEN ECI/307/2007, de 29 de enero, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 268, de 9 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004 de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 26) por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de conformidad con el punto dos de las bases específicas de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.